



JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ARCHIVOS.

“2017, año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

31 de mayo 2017

16:00 hrs.

ORDEN DEL DÍA

- I. BIENVENIDA
- II. LISTA DE ASISTENCIA, APROBACIÓN DE SUPLENCIAS Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM
- III. ASUNTOS A TRATAR

1. La Dirección General Jurídica y de Gobierno a través de la Subdirección de Calificación de Infracciones, con fundamento en lo establecido en los artículos 2, 3, 4, 6 fracción XXIII, 169 y 183 fracción VII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en relación con el artículo 6 fracciones I, IV, V y VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración del Comité de Transparencia, la clasificación como Información Restringida en la Modalidad de Reservada de:

“CUÁL FUE LA RESOLUCIÓN QUE LA AUTORIDAD ENCARGADA DE HACER CUMPLIR LA REGLAMENTACIÓN EN EL SENTIDO DE CONSTRUCCIÓN HAYA DETERMINADO CON RESPECTO AL PREDIO, EN EL CUAL SE ESTÁ DESARROLLANDO UNA CONSTRUCCIÓN IRREGULAR.”

Lo anterior deriva a que la información requerida y que a saber es el expediente TLP/DJ/SVR/VA-C/911/2016, a la fecha de presentar la presente propuesta, se sigue sustanciando en la Subdirección de Calificación de Infracciones y aún no se ha dictado resolución alguna que cause efecto.

Una vez confirmada la clasificación se estará en posibilidades de dar atención a la solicitud de información pública con folio Infomex 0414000104817.

2. La Dirección General de Administración a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, con fundamento en lo establecido en los artículos 217 y 218 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; así como en el artículo 43 fracción VII del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración Pública del Distrito





JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ARCHIVOS.

“2017, año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Federal, somete a consideración del Comité de Transparencia, la declaración de inexistencia de información de:

**“INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LOS VEHÍCULOS QUE PERTENECEN
A LA DELEGACIÓN TLALPAN Y LOS CUALES FUERON ROBADOS, SINIESTRADOS, PÉRDIDA
TOTAL Y DEMÁS ANÁLOGOS, DEL EJERCICIO FISCAL 2000 AL 2008.”**

Tal y como lo señala la unidad administrativa a través del Acta de Hechos de fecha 26 de mayo del 2017.

Lo anterior para efecto de estar en posibilidades de emitir una respuesta al folio InfomexDF 0414000114917.

